



**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-017-2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ASTREA Y SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA S.A.S.**

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE PAVÍA HASTA EL LÍMITE CON MAGDALENA EN LA VEREDA BÉLGICA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788 DE BUCARAMANGA – SANTANDER
CONTRATISTA	SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS.
NIT:	901.374.866-4
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL CIENTO DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$ 49.012.112,50)
ADICIÓN EN VALOR	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 23.174.645,00)
VALOR FINAL	SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 72.186.757,50)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DIEZ (10) DÍAS
PRÓRROGA 01	DIEZ (10) DÍAS
PLAZO TOTAL	VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE ABRIL DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2026

En el municipio de Astrea a los **veintisiete (27)** días del mes de **abril** de **2026**, se reunieron **BALDOMIRO JIMÉNEZ POLO** en Calidad de Representante Legal de **SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS** y **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ** en su condición de Supervisor, con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE ASTREA** celebró el día **treinta y uno (31)** de **abril** de **2026** con **SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS** el contrato **N° CMC-017-2026** cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE PAVÍA HASTA EL LÍMITE CON MAGDALENA EN LA VEREDA BÉLGICA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ**, quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.





TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

En el periodo comprendido entre el **ocho (08) de abril de 2026 al veintisiete (27) de abril de 2026**, el contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRATADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES MOD. 01
		UND	CANTIDAD	CANT.
1,00	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
1,10	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE RELLENO SELECCIONADO.	M3	1125,00	1281,00
1,20	ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRENO EXISTENTE	M3	375,00	375,00
2,00	ESTABILIZACIÓN QUÍMICA			
2,10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE QUÍMICO ESTABILIZADOR DE SUELOS	LT	25,00	25,00
INP	OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL			
INP-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA PARA DRENAJE TRANSVERSAL	ML	0,00	30,00
INP-02	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE ENCOLE Y DESCOLE EN CONCRETO REFORZADO	UND	0,00	8,00

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó el contrato obra, en las condiciones señaladas en la consideración segunda de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Astrea a los **veintisiete (27) días del mes de abril de 2026**.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ

Secretario de Planeación y Obras Públicas

BALDOMIRO JIMENEZ POLO

R.L SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS.

Proyectó:	Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.	
Revisó:	Germán Enrique Aragón López – Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

